

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11083 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de la sociedad AC House Barcelona S.L., destinada a la explotación de un edificio como centro de difusión de la XXXVII Copa América Barcelona. Exp. 048/2023-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2023, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de AC House Barcelona S.L. sobre un edificio (correspondiente a una superficie en planta de 2.250 m²) situado en el muelle de España del puerto de Barcelona. La concesión se destinará a la explotación del edificio como centro de difusión de la XXXVII Copa América Barcelona; se permiten igualmente con carácter complementario los usos de restauración, de venta de productos vinculados con la Copa América y sus equipos, y objetos souvenirs turísticos o artículos de recuerdo de la ciudad de Barcelona y se regirá por las condiciones igualmente aprobadas cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie en planta de 2.250 m², sita en el muelle de España del puerto de Barcelona.

Plazo: Hasta el día 31 de julio de 2025, prorrogable.

Tasas: Tasa de ocupación (anual): 291.175,89 euros. Tasa de actividad: equivalente al 2% de los ingresos derivados de la actividad desarrollada en la concesión, incluidos los ingresos obtenidos por terceros en el ámbito de la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 12 de abril de 2023.- El presidente, Josep Lluís Salvadó i Tenesa.

ID: A230012945-1